

JUEVES, 17 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 96

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2018-4209 *Información pública de solicitud de autorización para ejecución de una construcción en parcela 144 del polígono 38 de Ruijas.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente a instancia de don Adolfo Bocos Saiz, de concesión de autorización en suelo rústico de la ejecución de una construcción en la parcela rústica 144 polígono 38, del pueblo de Ruijas (Valderredible), con referencia catastral 39094A038001440000XF.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Valderredible, 24 de abril de 2018.

El alcalde,

Fernando Fernández Fernández.

2018/4209

CVE-2018-4209